

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4109 *TAVER CUALITAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUREVER COLDKIT ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, se hace público que el día 9 de julio de 2025, el accionista único de Taver Cualitas, S.A.U. decidió la fusión mediante la absorción de Purever ColdKit España, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Conforme a lo previsto en los artículos 53 y 56 del citado Real Decreto-Ley, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 46 del referido Real Decreto-Ley.

Barcelona, 9 de julio de 2025.- El consejero de Taver Cualitas, S.A.U. y de Purever Coldkit España, S.L.U, Don Luis Filipe Gomes Coelho Borges.

ID: A250033382-1